

JUICIO Y CASTIGO EN ARGENTINA PROBLEMAS Y DEBATES EN TORNO AL JUZGAMIENTO DE LOS RESPONSABLES DEL GENOCIDIO

Año lectivo: 2021

Régimen de cursada: Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Profesor a cargo: Héctor Barbero y Guadalupe Godoy

Carga horaria: treinta (30) horas

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

La búsqueda de verdad respecto al destino de las personas desaparecidas, de justicia por los crímenes cometidos y de memoria sobre las víctimas se ha transformado en un elemento distintivo del ciclo político inaugurado con el retorno a la democracia. La Justicia se ha transformado en uno de los canales centrales para la tramitación del pasado dictatorial argentino. En esa condición, el modo y la posibilidad de acceso a la justicia han reflejado a lo largo de los años tanto las estrategias del movimiento de derechos humanos y las formas de recordar el pasado, como los avatares de la vida política nacional. Es que los juicios no solo han sido moldeados por la iniciativa de los organismos de derechos humanos y el conjunto del movimiento popular que abrazó el reclamo de justicia, sino también por el proceso de luchas que caracterizaron la vida política nacional desde el retorno de la democracia hasta el presente.

Este seminario propone revisar críticamente, a partir de la experiencia acumulada por las querellas que intervienen en los juicios de la ciudad de La Plata, el proceso de juzgamiento de los crímenes cometidos durante la última dictadura en nuestro país. Priorizando el análisis de fuentes y el intercambio con protagonistas del proceso de juzgamiento, busca dar cuenta de algunas de sus características distintivas, problematizar la agenda de los juicios, identificar y poner en debate las memorias que atraviesan los juicios y repensar a las víctimas, a los victimarios y a sus crímenes. Interesa, particularmente, dar cuenta de las implicancias, potencialidades y problemas del uso del concepto de genocidio en términos jurídicos y memoriales.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El seminario consta de diez encuentros de tres horas cada uno, totalizando 30 horas reloj. Todos ellos se realizarán en forma sincrónica mediante la plataforma Zoom, a para lo cual se proveerá a los y las estudiantes del link correspondiente la semana previa al inicio de la cursada.

Cada encuentro se organizará pedagógicamente a modo de taller, donde se procurará problematizar distintos tópicos vinculados al juzgamiento de delitos de lesa humanidad a lo largo de los últimos años y la construcción de discursos sobre el pasado reciente. Para ello se focalizará en el análisis de fuentes judiciales y la realización de entrevistas a distintos protagonistas de los juicios penales desarrollados en el país.

Para la aprobación del seminario será necesario cumplimentar los requisitos mínimos de asistencia reglamentarios dispuestos por la Maestría y la presentación y aprobación de un trabajo final, de una extensión no mayor a quince páginas, sobre tema a elección vinculado al contenido del seminario y con acuerdo de los docentes.

3. CRONOGRAMA y modalidad de cursada

El día y la hora de cursada ser los días viernes a partir de las 17 hs.

Clase 1: 3/9/2021	Clase 6: 15/10/2021
Clase 2: 10/9/2021	Clase 7: 22/10/2021
Clase 3: 17/9/2021	Clase 8: 29/10/2021
Clase 4: 24/9/2021	Clase 9: 5/10/2021
Clase 5: 1/10/2021	Clase 10: 12/10/2021

2. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Clase 1: Introducción al problema de la tramitación del pasado argentino a través de los juicios.

La tramitación de las experiencias represivas: judicialización, amnistía, pactos políticos. Los juicios como ámbito privilegiado para saldar cuentas con el pasado. Discursos sobre el pasado dictatorial. Aproximación y diferenciación de los conceptos jurídicos de lesa humanidad y genocidio. Tensiones en el marco jurídico interno. Genocidio como tipo delictivo y como concepto sociológico. Genocidio como práctica social y genocidio reorganizador. Pensar las víctimas y los victimarios desde la lógica del genocidio.

Bibliografía:

- 1) Grandin, G. (2007). La instrucción de las grandes catástrofes: comisiones por la verdad, historia nacional y formación del Estado en Argentina, Chile y Guatemala. *Sociohistórica*. 21/22, primer y segundo semestre, p. 205-236.
- 2) Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. (selección de fragmentos)
- 3) Llonto, P.; Gómez Alcorta, E.; Segundo, S. [comp.] (2013). *Genocidio/Lesa Humanidad -aportes para el debate- El terrorismo de estado en Argentina*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria. (selección de artículos)
- 4) Andreozzi, G. [coord.]. (2011). *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Atuel. (selección de artículos).
- 5) Hilb, C.; Salazar, P. y Martín, L. [ed.] (2014). *Lesas humanidad. Argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal*. Buenos Aires: Katz Editores.
- 6) Barbero, H. (2020). La dictadura como genocidio. Articulaciones de sentido y tensiones de la memoria en el juicio a la Fuerza de Tareas 5. La Plata, 2015. Tesis para optar por el grado de Magíster en Historia y Memoria. Directora María Laura

Lenci, Universidad Nacional de La Plata. Fecha de defensa 25 de marzo de 2021.
<https://doi.org/10.35537/10915/119929>

Clase 2: Transición a la democracia y primer ciclo de juzgamiento.

Autoamnistía y autojuzgamiento. El esquema de doble juzgamiento del gobierno radical. Los organismos de derechos humanos ante los juicios y la CONADEP. Causas 13/84 y 44/85. Teoría de los dos demonios como discurso público y como asignación de responsabilidades. Límites en el juzgamiento de los victimarios. Tratamiento de los testigos. La noción de víctima inocente.

Fuentes:

- 1) Ley 22.924, Ley de Pacificación Nacional (autoamnistía).
- 2) *Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo* (1983)
- 3) Documentos CONSUFA.
- 4) CONADEP. *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba, 1984. Introducción.
- 5) Testimonios y alegatos en Causa 13/84: fragmentos de vídeos y versiones taquigráficas.
- 6) Sentencia Causa 13/84, selección de fragmentos.

Bibliografía:

- 1) D'Andrea Mor, José Luis. *Memoria Devida*. Buenos Aires: Colihue, 1999.
- 2) Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- 3) Duhalde, E. L. (1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, Eudeba.
- 4) Nino, C. (1997). *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos del juicio a las juntas del Proceso*. Buenos Aires, Emecé.

Clase 3: La justicia por otros medios.

Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Estrategias frente a la impunidad: escraches, juicios ético-populares, juicios por la verdad y juicios en el exterior. Aspectos no comprendidos por las leyes de impunidad. La memoria de la represión como discurso de resistencia al neoliberalismo. Nulidad de las leyes de impunidad.

Fuentes:

- 1) Leyes de Obediencia Debida (N° 23.521) y de Punto Final (N° 23.492)
- 2) Decretos de Indultos N° 1002/89, 1003/89, 1004/89, 1005/89 y 2741/90, 2742/90, 2743/90, 2744/90, 2745/90, 2746/90.
- 3) Resolución 18/98 de la Cámara Federal de La Plata, habilitando el Juicio por la Verdad.
- 4) CIDH. Acuerdo de solución amistosa. Informe N° 21/00. Caso 12.059 – Carmen Aguiar de Lapacó. 29 de febrero de 2000. Recuperado en:

<http://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/Soluci%C3%B3n%20Amistosa/Argentina12059.htm>

- 5) CIDH. Informe de admisibilidad. Informe N° 70/99: Caso 12.059 - Carmen Aguiar de Lapacó. 4 de mayo de 1999. [on line] Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/Admisible/Argentina12.059.htm>

Bibliografía:

- 1) Leavi, C. (2013). *Los sentidos de la justicia: juicio por genocidio y desaparición de López en la ciudad de La Plata*. Tesis de Doctorado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. DOI: <https://doi.org/10.35537/10915/27694>
- 2) Andriotti Romanin, E. (2013). Decir la verdad, hacer justicia: Los Juicios por la Verdad en Argentina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (94), 5–23. DOI: <http://doi.org/10.18352/erlacs.8389>
- 3) Andriotti Romanin, E. (2016). “Macanas”, “tragedias” y “dramas”. Los jueces y su presentación del pasado de terrorismo de Estado en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca, Argentina. *Sociohistórica* (37), e001. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2016n37a01>

Invitados:

- Sergio “Cherco” Smietnansky. Abogado, integrante CADEP, del colectivo “Chau Pozo” y del espacio “Banfield por los Derechos Humanos” y ex integrante de CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional).
- Marta Vedio. Abogada, integrante de la APDH La Plata (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), querellante en los Juicios por la Verdad y en los juicios penales vinculados al terrorismo de Estado en la ciudad de La Plata.

Clase 4: Segundo ciclo de juzgamiento y la transformación del espacio judicial.

La irrupción de la memoria de las víctimas. El rol de las querellas. Estrategias jurídicas. El acto de juzgar como castigo y como reparación histórica. Medidas aceleración de los juicios: juicios por centro clandestino, incorporación de testimonios y otras medidas. El saber académico en relación a la justicia: la FaHCE-UNLP en los juicios platenses.

Fuentes:

- 1) Acordada 01/12 de la Cámara Federal de Casación Penal de fecha 28 de febrero de 2012.
- 2) Fragmentos de las sentencias emitidas por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° de La Plata en causas vinculadas a crímenes de Estado.

Bibliografía:

- 1) Abbattista, M., Barletta, A. y Lenci, L. (2016). La historia va al tribunal en La Plata: Una vuelta de tuerca sobre comprender y juzgar. EN: J. I. Piovani, C. Ruvituso, y N. Werz (Eds.). *Transiciones, memorias e identidades en Europa y América Latina*.

- Madrid; Frankfurt an Main: Iberoamericana; Vervuert. p. 97-127. (Bibliotheca Ibero-Americana; 165) <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.729/pm.729.pdf>
- 2) Garaño, S. (2018). El conocimiento antropológico en el marco del Proceso de Memoria, Verdad y Justicia: Reflexiones sobre una experiencia como "testigo de contexto" en el marco del Juicio "Operativo Independencia (primera parte)". *Sociohistórica* (41): e050. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8552/pr.8552.pdf
- 3) Barbero, H. (2019). Justicia e Historia. Actualización de un debate recurrente. En: Ramírez, R. y Pisarello, M. V. (comp.). *Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria*. Paraná, Universidad Autónoma de Entre Ríos. p. 417-424.

Invitada:

- Laura Lenci. Magister en Historia. Docente de la UNLP y testiga de contexto en el debate oral de la causa "Fuerza de Tareas 5".

Clase 5. Pensar las víctimas.

Implicancias jurídicas de la noción de víctima. Víctimas directas e indirectas. Desaparecidos, sobrevivientes de centros clandestinos, presos políticos, exiliados, familiares. Los hijos e hijas en la construcción de la identidad. La sociedad como víctima. Memorias: de la noción de las víctimas inocentes y la teoría de los dos demonios, a la reivindicación de la militancia. Transformaciones en el marco de escucha y habla.

Fuentes:

- 1) Fragmentos de alegatos, declaraciones y sentencias de juicios en La Plata.

Bibliografía:

- 1) Cueto Rúa, S. "Nacimos en su lucha, viven en la nuestra". Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata. Tesis de Maestría en Historia y Memoria. FaHCE - UNLP.
- 2) Raggio, S. *La noche de los lápices: los tiempos de la memoria*. Documento electrónico, s/f. <http://biblio.comisionporlamemoria.org/meran/opac-detail.pl?id1=4348#.YNo9xPHPzDc>
- 3) Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta Poética* 27 (2), Otoño, p. 65-86.

Invitada:

Emilce Moler. Doctora en Matemática, militante política, ex detenida-desaparecida y sobreviviente del Terrorismo de Estado.

Clase 6: Tratamiento de los y las testigos en el nuevo ciclo de juzgamiento.

Del show del horror al nuevo estatuto de los y las testigos. El problema de la revictimización. El tratamiento de los y las testigos en los juicios. Políticas de acompañamiento y contención.

Fuentes:

- 1) Copias taquigráficas y fragmentos de vídeos de testimonios en juicios de lesa humanidad.
- 2) Fragmentos de testimonios brindados por Jorge Julio López en diversas causas judiciales.
- 3) Fragmentos de testimonios brindados por Adriana Calvo en diversas causas judiciales.

Bibliografía:

- 1) Varsky, C. (2011). El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad. En: Centro de Estudios Legales y Sociales. *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. p. 49-77.
- 2) Duhalde, E. L. y Rousseaux, F. (2015). *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires, Fundación Eduardo Luis Duhalde. (selección de textos)
- 3) Jelin, E. (2017) ¿Víctimas, familiares o ciudadanos? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En: *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. P. 193-216.

Invitadas:

- Carmen Céliz (Médica) y Melanie Torre (Psicóloga). Integrantes del Comité por la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos - CODESEDH, organización querellante en causas de lesa humanidad y especializada en la contención y acompañamiento de testigos.

Clase 7: Testimoniar en tiempos de pandemia.

Juicios y pandemia: virtualidad, publicidad, exposición de la justicia. Olvidos, repetición y exposición. Publicidad de los juicios. Conversatorio con Fabiana Rousseaux. Psicóloga, fundadora de la Asociación Territorios Clínicos de la Memoria – TECME.

Clase 8. Los victimarios más allá de las fuerzas armadas

Genocidio como explicación compleja del proceso represivo. Intereses de clase, fracciones y grupos de presión. El rol de la Iglesia, la administración del Estado y los empresarios en los juicios de lesa humanidad. Problemas de encuadre de las responsabilidades: participación, complicidad, responsabilidad y autoría.

Fuentes:

- Selección de textos relativos a las causas seguidas contra Von Wernich, Brusa, Blaquier y Massot.

Bibliografía:

- 1) Basualdo, V. (2006). Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz. *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA)*, Número 5 (edición especial).
- 2) Esponda, A. [et al.] (2017). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Posadas: EdUNaM – Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones. (Selección).
- 3) González Leegstra, C. “Vencedores vencidos”: las estrategias de las defensas de los ex comandantes y de Miguel Etchecolatz en los juicios por delitos de Lesa Humanidad. *IV Jornadas de Historia Política*. Bahía Blanca: 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009. Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur
- 4) Barbero, H. (2020). La dictadura como genocidio. Articulaciones de sentido y tensiones de la memoria en el juicio a la Fuerza de Tareas 5. La Plata, 2015. Tesis para optar por el grado de Magíster en Historia y Memoria. Directora María Laura Lenci, Universidad Nacional de La Plata. Fecha de defensa 25 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.35537/10915/119929>

Clase 9. Nuevos desafíos en materia acusatoria.

Género y juicios por crímenes de Estado: cómo juzgar la violencia de género, el lugar de la mujer como víctima y como actora judicial. Impunidad biológica: el paso del tiempo en las posibilidades de juzgar y de testimoniar. Cuál es el futuro de los juicios.

Bibliografía:

Jelin, E. (2017) Los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad. En: *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. P. 217-240.

Balardini, L., Oberlin, A. y Sobredo, L. (2011) Violencia de género y abusos sexuales en los centros clandestinos de detención. En: Centro de Estudios Legales y Sociales. *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. p. 167-226.

Clase 10. Conclusiones y cierre del seminario

Clase para cierre y control de la evolución de los trabajos finales.